

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

306**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Doña Blanca Galache Diez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Iria Pérez García, contra “Cast Control Logístico Gestión Transportes, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 1.220 de 2009, se ha acordado citar a “Cast Control Logístico Gestión Transportes, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, a fin de que comparezcan el día 18 de octubre de 2010, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, en única convocatoria, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Orense, número 22, segunda planta, 28020 Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que les sirva de citación en legal forma a “Cast Control Logístico Gestión Transportes, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.664/10)